

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016**

En Samborondón, a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciséis, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía **Centro de Diseño y Construcción S. A. CENDICONSA**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas Nelson Alberto Riofrio Alvarez propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Teresa Martínez Villalba Rodríguez propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía Centro de Diseño y Construcción S. A. CENDICONSA, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.

Actúa como secretaria de la junta la **Sra. Maria Teresa Martinez-Villalba** y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente Ejecutivo conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la construcción y Diseños Arquitectónicos.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Construcción y Diseños Arquitectónicos.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes:


**ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE**


**SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE CONSTRUCCION S.A. CENDICONSA"
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

- Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de 799 acciones
- Sra. Maria Teresa Martinez Villalba Rodríguez, propietana de 1 acción


**SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**